

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

542 *Resolución de 2 de enero de 2013, del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 11 de septiembre de 2012, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 179, de 17 de septiembre de 2012, y posterior corrección de errores, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 143, de 24 de octubre de 2012, y «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 212, de 5 de noviembre de 2012, fueron publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Bárbara de Casa, 2 de enero de 2013.—La Alcaldesa-Presidenta, Gonzala Gómez Santos.